

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Anapoima Cundinamarca; Mayo veinticinco (25) del año dos mil veintidós (2022).

REF. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA.

RADICADO No.250354089001- 2021-00117-00.

Demandante. CONDOMINIO EL ESCORIAL DE ANAPOIMA P.H.

DEMANDADOS. CLARA INES ARIZA ACEBEDO Y OTROS.

DE LA NOTA DEVOLUTIVA, que hace la oficina de Registro de la Mesa Cundinamarca, en el oficio ORIPLAMESA1662022EE0271 DE FECHA 18 de abril de 2022, mediante el cual se abstuvo de registrar la medida de INSCRIPCION DE DEMANDA SOLICITADA EN EL OFICIO No. 619 de fecha 29 de julio de 2021, en los folios de matrícula inmobiliaria No. 166-42070 y 166-420987, por la causal "se encuentra inscrito otro embargo" , el Juzgado ordena dejarlo a disposición de la parte demandante para su conocimiento y demas fines pertinentes.

NOTIFIQUESE

El Juez


CARLOS ORTIZ DIAZ



Republica de Colombia
Rama Judicial del Poder Judicial
Juzgado Promiscuo Municipal
Anapoima Cundinamarca

De anterior: 073

Fecha 26 MAY 2022

M. A. B. C. A.